

El Consejo de Gobierno ha aprobado la tramitación anticipada de los fondos para financiar esta iniciativa en el próximo ejercicio

La Comunidad de Madrid mejora la oportunidad laboral de jóvenes menores de 30 años sin formación con una línea de ayudas dotada con 3 millones de euros

- Se calcula que beneficiará a unos 1.200 madrileños que recibirán 1.600 euros, si bien la cantidad máxima podrá superar los 2.500 para aquellos con mayores dificultades de inserción
- Para acceder a los incentivos, deberán acreditar, al menos, un 75% de asistencia presencial a los cursos para obtener un certificado profesional

30 de noviembre de 2025.- La Comunidad de Madrid pone en marcha una línea de ayudas dotada con 3 millones de euros para mejorar la empleabilidad de los jóvenes menores de 30 años sin formación, promoviendo que cursen certificados profesionales presenciales en especialidades con altas tasas de inserción laboral.

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la tramitación anticipada de estos fondos con los que financiará en 2026 este programa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, que, según los cálculos, beneficiará a 1.200 jóvenes madrileños. Estos recibirán una subvención proporcional a la duración de la enseñanza con una cuantía estimada de más de 1.600 euros por persona, si bien la cantidad máxima podrá superar los 2.500 para aquellos con mayores dificultades para incorporarse al mercado de trabajo.

Los alumnos podrán presentar la solicitud directamente o a través de los centros de formación acreditados en la Comunidad de Madrid que impartan estas titulaciones. El plazo estará abierto desde que se haya completado, al menos, el 25% de la acción formativa y se prolongará durante los 30 días posteriores a su finalización, incluido el periodo de prácticas. Para optar a la ayuda será necesario acreditar, además, un mínimo del 75% de asistencia presencial.

Esta línea responde al compromiso del Gobierno regional con los desempleados más jóvenes, especialmente con aquellos que cuentan con menos recursos y afrontan mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo. Asimismo, forma parte del Plan de Empleo Joven del Ejecutivo autonómico, una iniciativa pionera en España para reducir su desempleo y promover su inserción laboral, a través de 50 medidas diseñadas específicamente para ellos.



Medios de Comunicación

Estas ayudas pueden solicitarse durante todo el año de forma telemática a través de la [Administración Digital de la Comunidad de Madrid](#), y también presencialmente si la realizan los propios interesados, en cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro.